El que suscribe, Dr. **VICTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI**, Senador de la República, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 101 del Reglamento del Senado de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Rioja, fundada el 22 de septiembre de 1772 por el gobernador español Félix de la Rosa Reátegui y Gaviria, constituye una de las ciudades más antiguas e importantes de la Amazonía peruana, siendo reconocida por su aporte al desarrollo histórico, económico y cultural de la región San Martín.

Que, conocida como la "Ciudad de los Sombreros" y considerada una de las puertas de ingreso al Alto Mayo, Rioja ha sabido preservar sus tradiciones, su identidad cultural y sus manifestaciones festivas, destacando especialmente por sus celebraciones costumbristas y por su reconocido Carnaval Riojano, uno de los más representativos del nororiente peruano.

Que, Rioja posee una extraordinaria riqueza natural que la convierte en uno de los principales destinos turísticos de la región San Martín, destacando la Naciente del Río Tioyacu, uno de los recursos turísticos más emblemáticos del Alto Mayo, reconocido por sus cristalinas aguas y pozas naturales, que atrae a miles de visitantes nacionales y extranjeros.

Que, en el ámbito de la conservación ambiental, la provincia alberga importantes ecosistemas como la Reserva Ecológica Santa Elena, ubicada dentro de la Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistemas Humedal del Alto Mayo, espacio natural de gran importancia para la preservación de la biodiversidad amazónica, hábitat de numerosas especies de flora y fauna silvestre, y referente regional de turismo ecológico y conservación ambiental.

Que, entre los más importantes atractivos turísticos de la provincia sobresale la Cueva de Palestina, una de las cavidades naturales más impresionantes del país, ubicada en un ecosistema de alta biodiversidad, reconocida por sus formaciones geológicas, estalactitas, estalagmitas, constituyéndose en un valioso patrimonio natural y turístico del Perú.

Que, Rioja es también depositaria de una valiosa herencia cultural y folklórica, expresada en manifestaciones tradicionales como los emblemáticos Diablos de Rioja, símbolo representativo del Carnaval Riojano y expresión viva de la identidad cultural del Alto Mayo, preservada generación tras generación como parte de su patrimonio histórico y cultural.

Que, la celebración de este nuevo aniversario constituye una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo, trabajo y compromiso de hombres y mujeres riojanos que han contribuido al engrandecimiento de su tierra y al fortalecimiento de la región San Martín.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo y reconocimiento institucional del Senado de la República a la ciudad de Rioja, con motivo de la conmemoración de su 254.º Aniversario de Fundación Española, destacando su valiosa contribución al desarrollo histórico, cultural, económico y social de la región San Martín y del Perú.

SEGUNDO. Reconocer a la ciudad de Rioja como uno de los principales referentes turísticos, ecológicos, culturales y productivos de la Amazonía peruana, destacando la importancia de la Reserva Ecológica Santa Elena, la Naciente del Río Tioyacu, la Cueva de Palestina y demás recursos naturales del Alto Mayo; así como la preservación de sus manifestaciones culturales, representadas por los tradicionales Diablos de Rioja, expresión emblemática de la identidad y el patrimonio cultural de la región San Martín.

TERCERO. Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la señora Dacni Montenegro de Castañeda, Alcaldesa Provincial de Rioja, y por su digno intermedio extender el saludo, reconocimiento y felicitación del Senado de la República a todos los ciudadanos riojanos y riojanas, formulando los mejores deseos de bienestar, progreso y desarrollo para tan noble y acogedora ciudad en el marco de su aniversario.

Lima, Setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: NORIEGA REATEGUI Victor Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 16:57:46-0500

VICTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI
Senador de la República
Representante de la región San Martín